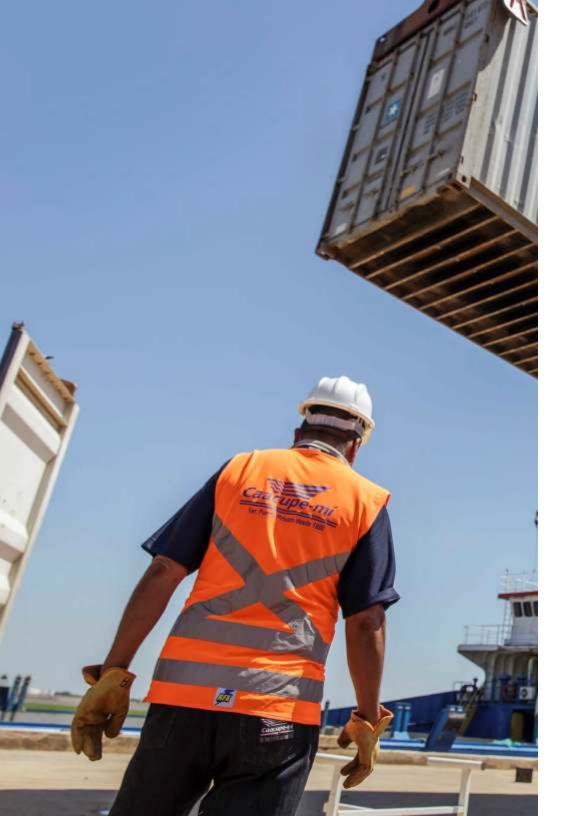




1^{er} Puerto Privado desde 1980 ASUNCIÓN - VILLETA - PILAR

Instructivo de maniobras en muelle



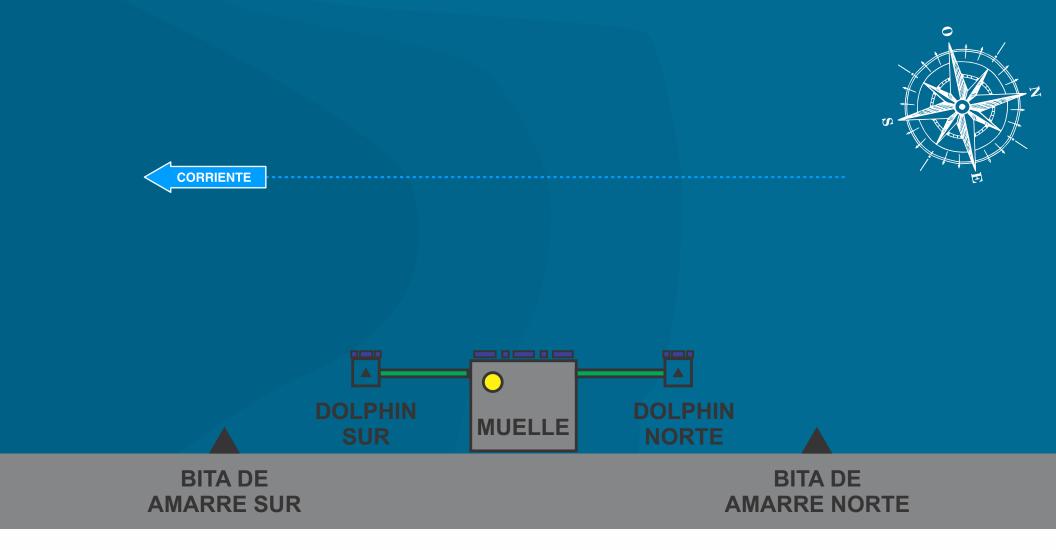


OBJETIVO:

Este procedimiento es un manual operativo de buenas prácticas para adoptar todas las medidas preventivas adecuadas para las operaciones y alcanzar la seguridad de las embarcaciones en sus maniobras en nuestras Terminales Portuarias.

ALCANCE:

El ámbito de aplicación de este instructivo serán las aguas del Puerto Caacupe-mí/Asunción y Puerto Caacupe-mí/Pilar y sus respectivas zonas de influencia, como así también y próximamente en Puerto Caacupe-mí/Villeta.





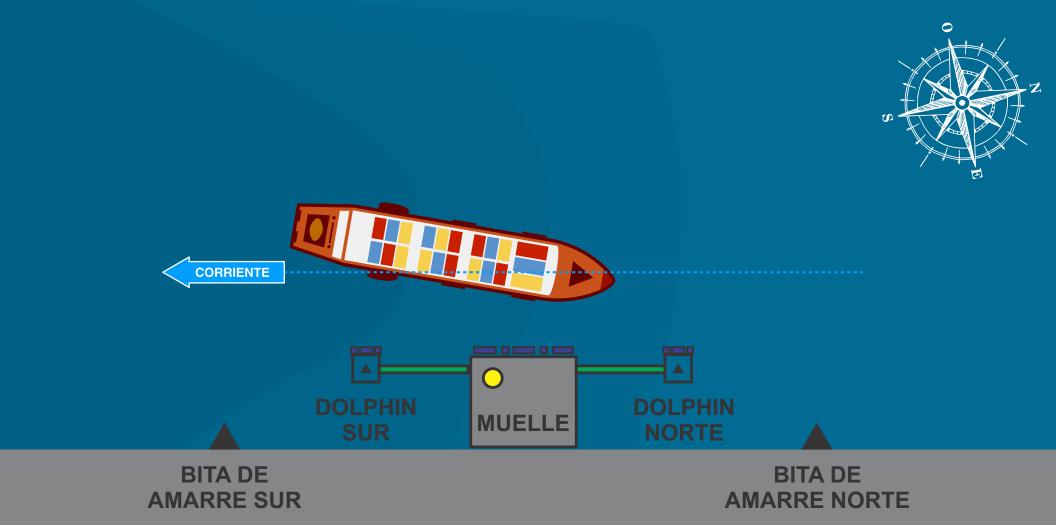
Referencias





Maniobras

Antes de su arribo, el Capitán de la embarcación deberá coordinar la maniobra de atraque con el personal de puerto en muelle a través del Canal 12 en Banda Marina. De la misma manera, el Capitán deberá proceder en las zarpadas utilizando el mismo medio de comunicación.



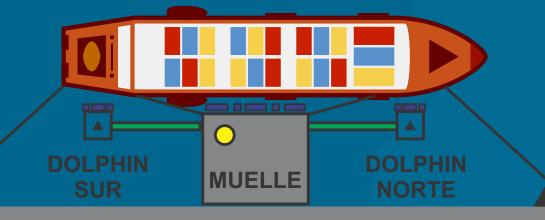


Maniobras ATRAQUE

La maniobra de atraque debe realizarse con la embarcación en posición proa aguas arriba.



CORRIENTE



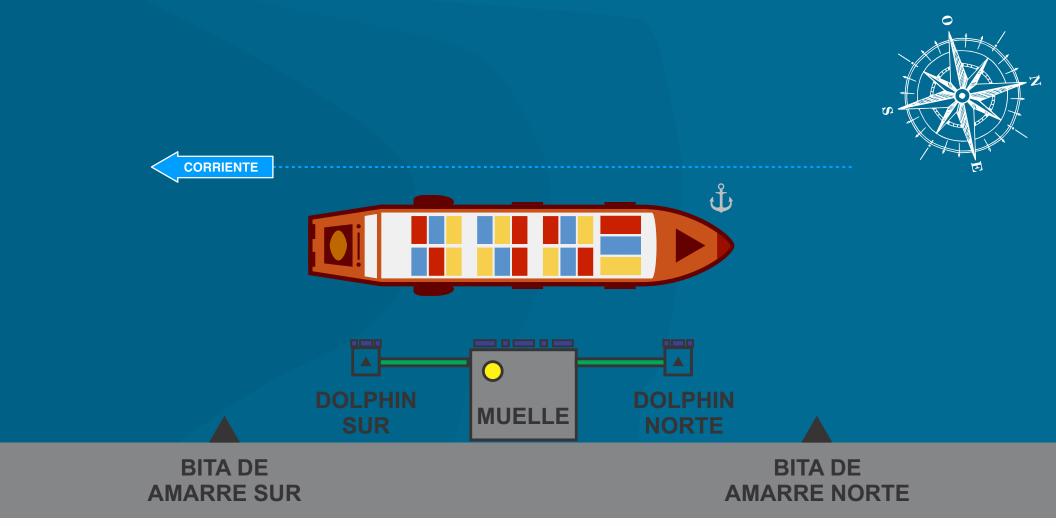
BITA DE AMARRE SUR

BITA DE AMARRE NORTE



Maniobras ATRAQUE

Para la maniobra de atraque la embarcación deberá utilizar primeramente el spring de Popa y Cabo de Proa y luego procesar con los demás cabos que el Capitán crea necesario, para mantener su embarcación correctamente amarrada al muelle.





Maniobras ATRAQUE

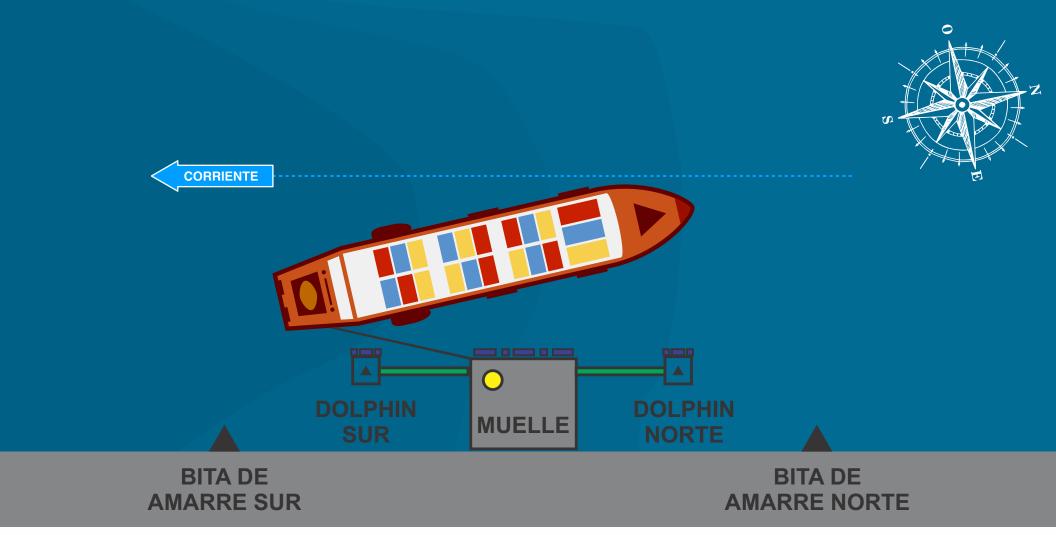
En caso que los vientos superen la velocidad habitual, durante la aproximación a muelle la embarcación deberá fondear (usando el ancla lado babor) para controlar la proa en caso que no tenga motor de proa.





Estadía en muelle

Durante su estadía en muelle, la embarcación deberá estar dotada con el personal suficiente para las maniobras que puedan realizarse mientras duren las operativas o estadía. Asimismo, ninguna barcaza deberá permanecer en los muelles sin sus respectivos remolcadores.





Maniobras ZARPADA

Para la zarpada se deberá largar primeramente el cabo de popa, el spring de proa y el cabo de proa, manteniendo el spring de popa y al mismo tiempo recoger el ancla, para sacar la proa creando así un ángulo que permita el avance del buque libremente sin chocar el muelle con la popa. Como último procedimiento se deberá largar el spring de popa.





En caso de registrarse algún evento que afecte la seguridad durante las maniobras, el personal de Seguridad de la Terminal será el encargado de labrar acta para dejar registro de lo ocurrido, la cual deberá estar firmada por las partes afectadas (Embarcación / Instalación Portuaria) y la Prefectura General Naval cuando fuere necesario.





Teléfonos importantes

OPERACIONES

Diego Martinez

Director de Operaciones 0986 126915

Nelson Edwards

Jefe de Muelle 0981 301539

SEGURIDAD

Jorge Arévalos

OPIP 0983 196083

Radio Operador

Oficina de Guardia 0981 182349

Prefectura Caacupe-mí Asunción

0981 845 550

Banda Marina:

Tanto el Supervisor de Muelle como la Oficina de Guardia se encuentran en canal 12 atentos a cualquier llamado.



1^{er} Puerto Privado desde 1980 ASUNCIÓN - VILLETA - PILAR